

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pontevedra, 30 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Julio José Martínez Cerviño.—21.952.

CARTONAJES LIMOUSIN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 27 de Abril de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en los locales de la Caja Laboral, el día 11 de Junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y si fuera necesario, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Delegación de facultades para la compra de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Tolosa, 9 de mayo de 2005.—Javier Ortega Barbola. Secretario del Consejo de Administración.—22.177.

CAVISAT MARBELLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único convoca a los accionistas de Cavisat Marbella, S. A., para su asistencia a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 30 de mayo de 2005, en el domicilio social, sito en calle Alameda Principal, n.º 47-4.º, Málaga, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día 31, a las 18:00 horas, en segunda convocatoria, en ambos supuestos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a cualquier accionista para que, a partir de la convocatoria, pueda obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General

Málaga, 3 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Nicolás Travesi Santos.—21.976.

CERÁMICA TARRAGONA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 26 de mayo de 2005 a las dieciocho horas, en Paraje de Tambarria, s/n y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Adquisición, en su caso, por la Sociedad, de acciones propias a la vista de la oferta de compra realizada por Nueva Rumasa, S.A. al accionista D. Rafael Tarragona Usaralde en fecha 2 de marzo de 2005.

Segundo.—Autorización, en su caso, a D. Rafael Tarragona Usaralde para transmitir las acciones de las que es titular a la compañía mercantil Nueva Rumasa, S.A.

Tercero.—Otorgamiento de poderes para la elevación a público de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Alfaro, 27 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ernesto Gómez Fernández.—19.725.

CIERRES Y MONTAJES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad Cierres y Montajes, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en Galdakao, Polígono Erletxe, Plataforma número 112-Nave 29 C, en primera convocatoria a las 16 horas del día 9 de Junio de 2.005 y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día siguiente, conforme al siguiente.

Orden del día

Primero.—y aprobación si procede, de la gestión social de las cuentas del ejercicio de 2004 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En Galdacano, 4 de mayo de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Sr. Presidente, Miguel Ángel Achotegui.—20.933.

CLÍNICA SEVILLANA, S. L.

Junta General Extraordinaria

El Administrador de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Socios, que se celebrará el próximo día 31 de mayo de 2005 en el domicilio social, glorieta de Mexico, 1, de Sevilla, a las diez y nueve horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del Capital social de pesetas a euros, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Segundo.—Ratificación, de considerarse necesaria, de los acuerdos adoptados por la Junta General de la Sociedad en sesión de 30 de junio de 2004, relativos a la aprobación de la gestión social del órgano de administración,

aprobación de las cuentas anuales de la entidad del ejercicio 2003 y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ratificación o nuevo nombramiento del órgano de administración, de considerarse necesario.

Quinto.—Ejercicio de acción de responsabilidad del órgano de administración.

El Administrador ha acordado requerir la presencia de un Notario residente en Sevilla para que levante acta de la Junta convocada.

Los socios podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se han de someter a aprobación y el informe de gestión y solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Sevilla, 28 de abril de 2005.—El Administrador, José Antonio Méndez Caballos.—19.542.

COMENGE BODEGAS Y VIÑEDOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de 16 de marzo de 2005, se convoca a los accionistas de Comenge Bodegas y Viñedos, S.A., a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, camino del Castillo, s/n., Curiel del Duero (Valladolid), el próximo día 17 de junio de 2005, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 18 de junio, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, así como del informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para poder elevar el capital social hasta el 50% del actual en una o varias ampliaciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general y solicitar por escrito, antes de la Junta general, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los asuntos que integran el orden del día.

Curiel del Duero (Valladolid), 25 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Comenge Puig.—19.692.

COMERCIAL ANMI, S. L. (Sociedad absorbente)

CRUPEAN, S. L.

MONTANSA, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las respectivas Juntas Generales de Socios de Comercial Anmi, Sociedad Limitada, Crupean, Sociedad

Limitada y Montansa, Sociedad Limitada, acordaron en fecha 28 de abril de 2005, la fusión de las tres Sociedades mediante la absorción, en unidad de acto, de Crupean, Sociedad Limitada y Montansa, Sociedad Limitada (Sociedades absorbidas) por parte de Comercial Anmi, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de Crupean, Sociedad Limitada y Montansa, Sociedad Limitada y atribución de sus patrimonios íntegros a la Sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de Fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 Ley Sociedad Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 29 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración de Comercial Anmi, Sociedad Limitada y Administrador Solidario de Crupean, Sociedad Limitada y Montansa, Sociedad Limitada. Don Román de Cruylles de Peratallada Andreu.—20.267.

y 3.ª 12-5-2005

COMERCIAL DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, así como a los señores Consejeros a la sesión del Consejo de Administración si procediese, que se celebrarán en el domicilio social, sito en Sevilla, Avenida Fernández Murube número 12-B, antes 8, el día 22 de junio de 2005, a las nueve horas, en Primera Convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio de 2004; y examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la Gestión Social de los Administradores durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para las del Ejercicio de 2005.

Cuarto.—Ceses y nombramientos de cargos del Consejo de Administración, si procediese.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado su depósito en una Entidad bancaria o en el domicilio social, o el del certificado acreditativo de su depósito en una Entidad bancaria o financiera autorizada legalmente para ello.

Los Accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Sociedad que les sea remitida de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que figuran en el Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 29 de abril de 2005.—El Consejero Delegado, Guillermo García Molinos.—20.875.

COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE BUTANO Y DERIVADOS, S. A.

El Consejo de Administración en su reunión del día 30 de marzo de 2005, ha acordado convocar Junta general

ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel Cuzco, paseo de la Castellana, número 133, a las dieciocho horas (6 de la tarde), del día 20 de junio próximo en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 21 de junio, martes, en segunda, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Informe de la comisión revisora.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004. Aplicación del resultado. Informe de gestión.

Tercero.—Informe sobre la expropiación parcial del almacén de Codibsa, por parte del Ayuntamiento de Getafe.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta general ordinaria.

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos de la sociedad. Artículo 6: Cambio del domicilio social.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta extraordinaria.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de la misma, igualmente y de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en relación a las modificaciones estatutarias que figuran en el orden del día, cualquier accionista tiene el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe y justificación sobre las mismas y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Presidente, Pablo Hernanz Hernanz.—19.581.

COMERCIAL VALOR CATALUÑA, S. A.

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, el próximo día 28 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, a la misma hora, el día 29 de junio de 2005, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificación, en su caso de todos los actos y contratos celebrados por éste.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y los informes preceptivos, teniendo los accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Granollers, 30 de abril de 2005.—La Presidente del Consejo de Administración, María Cruz Burillo Rosillo.—19.450.

COMPAÑIA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en la sede social, en Laguardia (Álava), Carretera Logroño-Laguardia, Kilómetro. 4,8, a las 13

horas del día 30 de Mayo de 2005, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la Propuesta de Aplicación de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el Ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social hasta el máximo legalmente previsto, con posibilidad de excluir el derecho de suscripción preferente.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias de la Sociedad por parte de la misma o de las Sociedades dominadas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Derecho de Asistencia y Representación: Podrán concurrir a la Junta y tomar parte en las deliberaciones, con voz y voto, los titulares de trescientas acciones o más, siempre que figuren inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable a cargo de las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear) con al menos cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, debiendo acreditarse a través de dichas entidades, las cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia. Los titulares de menos acciones podrán agruparse y dar la representación a otro accionista que con ella complete trescientas acciones o más.

Derecho de Información: De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al Ejercicio 2004 de la Sociedad, así como el respectivo Informe del Auditor de Cuentas. (Punto Primero del Orden del día).

Texto íntegro del Informe de Gobierno Corporativo.

Informe de los Administradores sobre la propuesta de acuerdo de delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social hasta el máximo legalmente previsto, con posibilidad de excluir el derecho de suscripción preferente (Punto Tercero del Orden del Día).

Texto de los Acuerdos que propone el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, en relación con los distintos puntos del Orden del día de la misma.

Toda la información y documentación de la Junta General se encuentra también a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad www.cvne.com.

Acta de la Junta.—Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Laguardia (Álava), 28 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Ignacio Real de Asua Arteche.—20.935.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE TÉCNICA AERONÁUTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 23 de junio a las dieciséis horas en las oficinas de la compañía Aerlyper, Sociedad Anónima, sitas en el aeropuerto de Cuatro